



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2023, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Aprobación, si procede, de los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2023/2024.

Se aprueban los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2023/2024.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

- 2. Aprobación, si procede, de la oferta de grupos académicos 2023/2024.

Se aprueba la oferta de grupos académicos para el curso 2023/2024 y se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica a revisar con carácter excepcional, el número de grupos y/o capacidad de los grupos docentes, los grupos de trabajo y los grupos reducidos en los títulos oficiales, en función de los recursos docentes disponibles, de la oferta de plurilingüismo, finalmente aprobada, de la matrícula final en las asignaturas y de otras circunstancias excepcionales. De estos cambios se informará en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Contains signature details and page information.



9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==



(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

3. Aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

Se aprueba la modificación sustancial del Grado en Ingeniería electrónica Industrial, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

4. Aprobación, si procede, de la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios.

Se aprueba la modificación de planes de estudio de Másteres Universitarios, para su elevación a Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

5. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:

- Ayudas a organización de congresos.
- Participación en congresos y reuniones científicas de carácter internacional.
- Ayudas para la reparación de equipamiento científico-técnico.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022:

- Ayudas a organización de congresos.
- Participación en congresos y reuniones científicas de carácter internacional.
- Ayudas para la reparación de equipamiento científico-técnico.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

6. Aprobación, si procede, del nombramiento de los miembros de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón.



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería
 www.ual.es

Secretaría General
 Edificio de Gobierno
 Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	24/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4



9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==



Se aprueba el nombramiento de los miembros de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón:

- Dña. María José Ibáñez González, por el sector PDI.
- Dña. Carina Tripiana García, por el sector Estudiantes.
- Dña. María Socorro Carreño Mellado, por el sector PAS.

7. Aprobación, si procede, de la Composición de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno.

Se aprueba la Composición de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno. (ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

8. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno.

Se designan los siguientes miembros de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno:

Directores de Secretariado o asimilados:

- Director de la OTRI
- Director de Secretariado de Gestión de la Investigación

Sector PDI:

- D. Gabriel Aguilera Manrique, por el ámbito de Salud
- D. Francisco Andújar Castillo, por el ámbito de Humanidades
- D. Federico Arcos Ramírez, por el ámbito de Ciencias Jurídicas
- Dña. Antonia Garrido Frenich, por el ámbito de Ciencias
- Dña. Rut Jiménez Liso, por el ámbito de Educación
- Dña. Marisol Navas Luque, por el ámbito de Psicología
- Dña. Virginia Pinillos Villatoro, por el ámbito de Ingeniería
- D. Andrés Sánchez Picón, por el ámbito de Ciencias Económicas

Sector PAS:

- Dña. Carmen Miralles Fernández



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA			Fecha	24/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==	PÁGINA	3/4	



9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==



Sector Estudiantes:

- Dña. Rebecca Nordio, estudiante de doctorado

9. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Cooperación Internacional 2023 de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan Propio de Cooperación Internacional 2023 de la Universidad de Almería.
(ANEXO ACUERDO PUNTO 1o OD)

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		Fecha	24/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==	PÁGINA	4/4
				
9BZ6Knp098SBKT7ZJtPmdg==				